

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0206

Bogotá, D.C.

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014152581-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO

Fecha: 2014/07/29 4:47 PM

Doctor**DAVID MATOSES PERAIRE**

Representante Legal Suplente

CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. – CEET S.A.**NIT. 860.001.022-7**

Av. Calle 26 N° 68B-70

Bogotá, D.C.**ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta**

Respetado Dr. Matoses:

En virtud a lo establecido en el literal h. del artículo 40 del Manual de Contratación del ICETEX para procesos de Contratación de Mínima Cuantía, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 019 del 19 de junio de 2014, que modificó el Acuerdo N° 030 del 17 de septiembre de 2013 y de conformidad con la delegación contenida en el numeral 12° del Artículo Primero de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013 y a lo aprobado en el Acta 2014/37 del Comité de Contratación en sesión del 22/07/2014, se procede a la Aceptación de la Oferta presentada, con fecha 17 de julio de 2014 por la empresa que usted representa, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar la renovación de la suscripción a los diarios "El Tiempo" y "Portafolio", con destino a la Presidencia de la Entidad.

PLAZO: Un (1) año, contado a partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación de Oferta, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución aquí establecidos.

VALOR: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$399.000,00) M/CTE., exentos de IVA.

FORMA DE PAGO: El **ICETEX** pagará al Contratista el valor de esta contratación en un (1) solo pago, previa presentación de la factura correspondiente, el certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el Icetex y constancia del Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Aseguradora de Riesgos Laborales, así como de los demás aportes parafiscales a que haya lugar (ICBF, SENA y Cajas de Compensación), de conformidad con lo

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



2014-0206

señalado en el literal c. del artículo 46 del Acuerdo junta Directiva del ICETEX N° 030 del 17 de septiembre de 2013, modificado por el Acuerdo 019 del 19/06/2014.

El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el contratista indique por escrito al ICETEX

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor a pagar por parte del Icetex está disponible en el CDP EF-2014-304 del 21 de julio de 2014, Rubro: G311002004007005 Suscripciones, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del ICETEX.

ENTREGABLES: EL CONTRATISTA se obliga a entregar diariamente un (1) ejemplar del Diario "El Tiempo" y un (1) ejemplar del Diario "Portafolio" durante doce (12) meses con destino al Despacho de la Presidencia del ICETEX, en la portería principal del **ICETEX** ubicada en la Carrera 3 N° 18-32 de la ciudad de Bogotá, antes de las 7.00 a.m.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación del cumplimiento y entrega del objeto en las condiciones contratadas estará a cargo **del Coordinador del Grupo de Recursos Físicos del Icetex**, quien además de la funciones señaladas en el artículo 50 y 51 del Manual de Contratación del **ICETEX**, dará cumplimiento a lo señalado en Circulares, Directivas y demás directrices, así como los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, señalados en el Doc Manager, del ICETEX.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del ICETEX. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

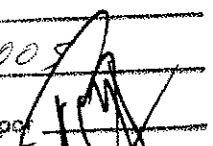
La presente comunicación de aceptación de oferta, se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,



CAMPO ELÍAS VACA PERILLA

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Encargado de las funciones de la Secretaría General
ICETEX

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2014-304 **RP** 98411-20234
Rubro: SUSCRIPCIONES
Código: 6311002004007005
Fecha: 24-7-14 Registrado por 

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia